

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

Proyecto de Auditoría: Circular 1-2003 SIGEN

Informe N°: 3-2011

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Síntesis Conclusión | 3

II – Lugar y fecha, firma y sello | 3

Informe Analítico

I – Objeto de Auditoria | 5

II - Alcance | 5

III – Limitaciones al Alcance | 5

IV – Tarea realizada | 5

V – Aclaraciones Previas | 6

VI – Aplicación de Procedimientos de Auditoría | 6

VII – Observaciones | 7

VIII – Recomendaciones | 7

IX – Opinión del Sector Auditado | 7

X – Conclusión | 8

XI – Lugar y fecha, firma y sello | 8

Informe Ejecutivo

Universidad Nacional de Moreno
Proyecto de auditoría: Circular 1-2003
Informe N° 3
Informe Ejecutivo

I – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento a la Circular 1-2003 SIGEN y al Plan de Auditoría 2011.

Su objetivo es verificar la prestación de servicios del personal y la posibilidad de eventuales incompatibilidades.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **4 de Julio** y el **20 de Julio de 2011** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Las observaciones más relevantes han sido:

1. Sobre una muestra de 70 legajos activos, en 41 legajos (no incluido personal con locación de servicio) no se encontró la declaración jurada prevista por el art. 4 del Decreto N°894/01, impidiendo ello, verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación a las observaciones efectuadas, el sector auditado ha manifestado:

Las Declaraciones Juradas faltantes tanto del personal superior como del personal no docente se encuentran en los expedientes donde se los designó interinamente. Respecto del personal docente contratado, no realizó la Declaración Jurada por tratarse de contratos de empleo público de corta duración.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

En función al objetivo planteado, al alcance y a la tarea realizada, se concluye que la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento a la normativa detallada en el punto V de este Informe, excepto por, la observación detallada en el punto VII.

II – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, Julio de 2011.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno
Proyecto de Auditoría: Circular 1-2003
Informe N° 3
Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento a la Circular 1-2003 SIGEN y al Plan de Auditoría 2011.

Su objetivo es verificar la prestación de servicios del personal y la posibilidad de eventuales incompatibilidades.

II - Alcance

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N° 152/02 – SGN durante los meses de junio a julio de 2011.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de verificar, la prestación de servicios del personal y la posibilidad de eventuales incompatibilidades, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Verificar la presentación de las Declaraciones Juradas previstas en el art. 4° del Decreto N° 894/01 contra el listado de personal.
2. Verificar las certificaciones que con carácter de declaración jurada efectúan las distintas Direcciones y/o Departamentos para los agentes de planta permanente (Art. 1° de la Decisión Administrativa N° 104/01) contra el listado de personal.
3. Verificar las certificaciones que con carácter de declaración jurada efectúan las distintas Direcciones y/o Departamentos para los agentes

contratados (Art. 1º de la Decisión Administrativa N° 104/01) contra el listado de contratados.

4. Verificar en forma selectiva las facturas presentadas por el personal contratado.

V – Aclaraciones Previas

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicaron las siguientes normativas:

- Decreto 894/01 y normas modificatorias sobre incompatibilidades.
- Decisión Administrativa 104/01 y normas complementarias sobre el cumplimiento efectivo de las prestaciones de personal.

VI - Aplicación de Procedimientos de Auditoria

- 1. Verificar la presentación de las Declaraciones Juradas previstas en el art. 4º del Decreto N° 894/01 contra el listado de personal.**

Se verificaron 70 legajos activos que representa el 45,45% del total de legajos activos (154), correspondientes a personal docente (41), superior (11) y no docente (18) del mes de Junio de 2011.

Los legajos se seleccionaron al azar, considerando un número representativo de las distintas agrupaciones y categorías.

Del análisis efectuado surge la siguiente información:

- 41 legajos (se excluye de este análisis al personal con locación de servicio) no contienen la declaración jurada prevista por el art. 4 del Decreto N°894/01.
- Los 29 legajos restantes cumplen con la norma vigente.

- 2. Verificar las certificaciones que con carácter de declaración jurada efectúan las distintas Direcciones y/o Departamentos para los agentes de planta (Art. 1º de la Decisión Administrativa N° 104/01) contra el listado de personal.**

Se solicitó al Departamento de Personal la certificación del personal de planta correspondiente al mes de Junio de 2011, y el listado de haberes liquidados y se cotejaron ambas informaciones.

Del análisis de la información recolectada, no surgen observaciones que informar.

3. Verificar las certificaciones que con carácter de declaración jurada efectúan las distintas Direcciones y/o Departamentos para los agentes contratados (Art. 1º de la Decisión Administrativa N° 104/01) contra el listado de contratados.

Se solicitó al Departamento de Personal la certificación del personal contratado correspondiente al mes de Junio de 2011, y el listado de los pagos efectuados, y se cotejaron ambas informaciones.

Del análisis de la información recolectada, no surgen observaciones que informar.

4. Verificar en forma selectiva las facturas presentadas por el personal contratado.

Se solicitó al Departamento de Personal copia de las facturas entregadas por los agentes contratados. Se cotejo con el listado de pagos y se relevaron aspectos normativos vigentes.

Del análisis de la información recolectada, no surgen observaciones que informar.

VII – Observaciones

1. Sobre una muestra de 70 legajos activos, en 41 legajos (no incluido personal con locación de servicio) no se encontró la declaración jurada prevista por el art. 4 del Decreto N°894/01, impidiendo ello, verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

VIII – Recomendaciones

1. Contemplar la revisión periódica de los legajos, a fin de verificar que los mismos contengan la información, que acredite el cumplimiento de normas vigentes.

IX – Opinión del sector auditado

Las Declaraciones Juradas faltantes tanto del personal superior como del personal no docente se encuentran en los expedientes donde se los designó interinamente. Respecto del personal docente contratado, no realizó la Declaración Jurada por tratarse de contratos de empleo público de corta duración

X – Conclusión

En función al objetivo planteado, al alcance y a la tarea realizada, se concluye que la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento a la normativa detallada en el punto V de este Informe, excepto por, la observación detallada en el punto VII.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, Julio de 2011.